ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 12/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: N/A

2. Linea: PARTICIPACIÓN

2.1. Fecha de Ejecución: 7 4 2026 al 30 4 2026

2.2. Nombre del encuentro: Mi sello mi identidad, Nuestras voces, Los derechos con hechos, Dialogando ando, Creciendo en comunidad.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián Martínez, Alba Myriam Romero Muñoz

3. DESARROLLO

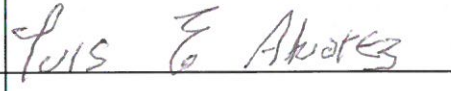
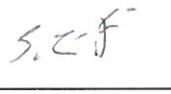
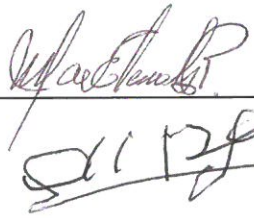
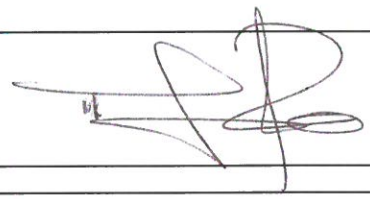
3.1. OBJETIVO GENERAL	
Fomentar la expresión de las personas mayores en espacios de socialización y sensibilización para la garantía de derechos y deberes entre los participantes, sus familias y los colaboradores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María a través de espacios de diálogo oral o corporal, favoreciendo la construcción de un entorno de apoyo mutuo.	
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Mi sello mi identidad: Promover el reconocimiento del derecho a presentar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones, mediante el uso uso del canal de atención telefónica de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Nuestras voces: Reflexionar sobre el papel de la familia frente a las diferencias, a partir de situaciones actuales, promoviendo el reconociimiento de alternativas distintas a la violencia.	
3. Los derechos con hechos: Reconocer acciones cotidianas que favorecen el buen trato dentro de la convivencia en la Comunidad de Cuidado, identificando prácticas basadas en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva que contribuyen al bienestar individual y comunitario de las personas mayores.	
4. Dialogando ando: Reflexionar sobre situaciones de inclusión y exclusión relacionadas con el edadismo, promoviendo la expresión de opiniones y el análisis de experiencias propias.	
5. Creciendo en comunidad: Reconocer el valor de las experiencias de vida en el proceso de envejecimiento, a partir de la reconstrucción colectiva del curso de vida y la identificación de hitos significativos que han marcado la trayectoria personal de las personas mayores.	
3.3. METODOLOGÍA	
1. 07/04/2026 Mi sello mi identidad: 14:30 - 15:25 Se realiza a partir de la explicación de situaciones cotidianas en las que las personas	
3.3.1 MOMENTO INICIAL	mayores podrían necesitar comunicarse con la SDIS, utilizando ejemplos sencillos y cercanos, así mismo, el ejercicio se realiza describiendo paso a paso cómo se haría una llamada telefónica para presentar una pregunta, solicitud, queja o denuncia.
	2. 16/04/2026 Nuestras Voces 09:30 - 10:30 Se realiza una actividad audiovisual con enfoque reflexivo, mediante el uso de material que facilita la comprensión de temáticas actuales como la tendencia "Therians", promoviendo el análisis desde las experiencias y percepciones de las personas mayores. Este ejercicio permite generar reflexión en torno al rol de la familia en el acompañamiento y la comprensión de dichas situaciones, articulándolo con la Política Pública para las Familias desde contextos contemporáneos.
	3. 21/04/2026 Dialogando ando: 09:35 - 10:30 Se emplea una estrategia basada en asociación verbal y resignificación de experiencias utilizando palabras clave como punto de partida para construir significados desde ejemplos cotidianos.
	4. 28/04/2026 Dialogando ando: 14:35 - 15:30 Se realiza un conversatorio a partir de la proyección de un video corto (short) en el que se mencionan situaciones de exclusión depersonas mayores por edadismo, lo que permite abordar el concepto desde situaciones cercanas y comprensibles, facilitando la reflexión a partir de las experiencias y percepciones de las personas mayores.
	5. 29/04/2026 Creciendo en Comunidad: 09:30 - 10:35 Taller participativo basado en la construcción de una línea de tiempo, utilizando imágenes simbólicas y key words como mediadores para la evocación de recuerdos con lo cual se busca la construcción progresiva de sentido a partir de sus relatos, vinculando sus trayectorias individuales con dimensiones sociales más amplias como la salud, la religión y las políticas públicas, en especial la PPSEV.
	1. 07/04/2026: Se inicia la actividad apartir de la siguiente pregunta, ¿Qué harían si necesitan poner una queja o pedir ayuda y no saben a quién decirle? Algunas personas mayores manifiestan que le dirían a alguien de su familia como su hija o hijo y dentro de la Comunidad de Cuidado le dirían a la trabajadora social o al psicólogo, estas respuestas son agradecidas y luego se refuerzan con la idea de que también existen formas de comunicarse por teléfono con las entidades.Luego, se explica que la SDIS cuenta con canales telefónicos de atención donde se pueden realizar solicitudes, quejas o pedir información, se indica que el número de teléfono es el 6013808330 en la ciudad de Bogotá, y para facilitar la comprensión se plantea una situación como ejemplo, en la que en el caso de una persona mayor que siente que no le están respondiendo una solicitud de traslado de Comunidad de Cuidado o que necesita orientación sobre un servicio, allí se explica que en ese caso puede comunicarse a la línea de atención donde será escuchado por un funcionario, se describe paso a paso cómo sería la llamada (saludo, explicación de la situación, datos básicos), aclarando que si la persona no puede comunicarse por sí misma puede contar con el apoyo de un cuidador, profesional de la Comunidad de Cuidado o de su familia, y que este canal es útil especialmente cuando se requiere una respuesta más directa, más tarde, se pre-

3.3.2 MOMENTO CENTTRAL	gunta qué dirían ellos en una llamada, retomando algunas respuestas para organizarlas y darles forma, ayudando a estructurar ideas sencillas como "quiero poner una queja" o "necesito información", reforzando que no es necesario usar palabras complejas. Durante el ejercicio también se aclaran dudas sobre el uso del teléfono, tiempos de respuesta y la importancia de expresar claramente la situación, retomando ejemplos mencionados por ellos para mantener el enfoque de la actividad en el que se busca fortalecer el conocimiento de los canales de comunicación ciudadana y de participación, en este momento se menciona que las personas mayores estén o no institucionalizadas tienen derecho a manifestar cualquier inquietud e incluso tienen el derecho y el deber ciudadano de denunciar cualquier situación de posibles actos de corrupción, en este momento, algunas personas mayores dicen que eso es "meterse en camisa de once varas" y se solicita que expliquen la razón por la cual manifiestan este sentir, entonces una de las personas mayores refiere que si alguien va a denunciar debe tener pruebas, frente a lo cual se orienta que, si bien su apreciación es parcialmente válida, es importante actuar con responsabilidad al momento de realizar señalamientos, teniendo en cuenta el respeto por el buen nombre y evitando incurrir en situaciones como la injuria, así mismo, se refuerza que denunciar es un ejercicio ciudadano fundamental y necesario para el país (teniendo en cuenta la corrupción que se presenta en varios contextos institucionales y estatales), no obstante, debe hacerse de manera prudente, con información lo más clara posible y a través de los canales adecuados, evitando generar afectaciones injustificadas a terceros.
	2. 16/04/2026: Se inicia realizando la pregunta de que si alguien sabe o ha escuchado qué es un Therians, seguidamente se presenta el video, luego de la presentación de los videos, se formulan preguntas directas como qué piensan del apoyo que la familia le brinda al joven del segundo video, y qué harían ellos si fuese un hijo o nieto, lo que da lugar a diferentes posturas, donde algunas personas mayores manifiestan desacuerdo e incluso mencionan el uso de castigos físicos como forma de corregir, mientras otras expresan dudas o curiosidad; frente a estas intervenciones, se retoman sus comentarios para encaminar la reflexión hacia el impacto de la violencia, explicando que aunque existan desacuerdos frente a ciertos comportamientos, el uso de la agresión puede generar afectaciones emocionales y no garantiza cambios positivos, ampliando la conversación hacia el reconocimiento de derechos y la importancia del acompañamiento familiar desde el respeto, sin embargo, para brindar mayor diálogo, en este momento, se brinda la opinión personal donde se indica que en el caso propio, también se brindaría apoyo al familiar que se percibiese como "Therian". Luego, se retoma el caso de una persona mayor que comparte la experiencia con su hija, quien en su adolescencia fue señalada por comportamientos que no correspondían a lo esperado socialmente, ella manifiesta que "ella permanecía con los muchachos del colegio y le gustaba mucho jugar fútbol", y cómo, a pesar de las recomendaciones de castigo físico por parte de vecinos e incluso, según su relato, por recomendación de algunos docentes de esa época, ella decidió no recurrir a la violencia, evidenciando que con el tiempo la situación cambió, ella misma quiso compartir que su hija se casó y tuvo dos hijos quienes le han ayudado durante situaciones de vulnerabilidad como fue el perder una de sus piernas en el Hospital de Villavicencio, se agradece por su participación y por haber compartido su experiencia tan personal, luego se insta a las personas mayores para que se reflexione frente a que algunas conductas pueden ser pasajeras o pueden corresponder a una etapa que puede desaparecer con el pasar del tiempo, esto, permite reforzar la idea de que el diálogo puede ser una alternativa más adecuada, además se complementa la reflexión mencionando que cada familia enfrenta situaciones distintas, pero que el respeto y la no violencia son elementos fundamentales en cualquier contexto y aún cuando varios de ellos tuvieron que vivir esas experiencias de violencia en su niñez, ese patrón de conducta puede cambiar con sus propias ffamilias o inlcuso en el contexto institucional, porque tenemos la certeza de que todos los seres humanos pueden y son capaces de cambiar o de modificar sus comportamientos sin importar la etapa que se encuentre en el curso de vida.
	3. 21/04/2026: Se brinda la bienvenida a la zona verde y se mencionan palabras clave como respeto, trato y convivencia, preguntando qué significados tiene o puede tener para ellos estas palabras. A partir de las respuestas, que en algunos casos pueden ser dispersas o poco claras, se retoman las ideas más comprensibles para darles sentido dentro de la actividad, no obstante, se solicita a las personas mayores tener paciencia y permitir la expresión de ideas de todas y todos los asistentes, luego ya se toma un ejemplo en específico, cuando una persona mayor menciona que "ser decente o educado" es importante, se le da valor a su intervención relacionándola con el buen trato, en este momento, la persona mayor manifiesta que ella no tuvo estudio, que ella, "no sabe ni cómo aprendió a escribir y a leer" pero que ella es muy "educada y decente por lo que le parece importante estos aspectos, en ese sentido, se refuerza esta idea, destacando que no se requiere tener estudios para tratar bien a los demás, mientras que en otros casos donde hay cierta insistencia, empero las respuestas se alejan del tema, se redirige la conversación mediante preguntas más concretas como, ¿Qué hacen cuando alguien los saluda? o ¿Cómo reaccionan ante un conflicto? Allí se plantean ejemplos cotidianos como discusiones por espacios en las habitaciones, turnos o ruidos, preguntando cómo actuarían y reforzando aquellas respuestas que se orientan al diálogo o la calma, al tiempo que se explican de manera sencilla las consecuencias de respuestas agresivas, también se hace una mención general a que existen normas que protegen a las personas mayores y se retoman constantemente las intervenciones para mantener el hilo de la actividad, apoyando especialmente a quienes logran expresar ideas desde su experiencia, utilizando sus aportes como base para continuar la conversación y facilitar que otros comprendan mejor, desde cada entorno y contexto de cada persona mayor se permite que se exprese de qué manera se vivencian los derechos lo cual permite una mejor comprensión de la temática, se explica que, en el desarrollo de la actividad, se está poniendo en práctica la temática abordada, al promover la consideración y el trato adecuado hacia otras personas mayores, reconociendo sus diferentes condiciones de salud y recursos cognitivs.
	4. 28/04/2026: Se presenta el short, a partir del cual se introduce el concepto de edadismo y se genera un espacio de diálogo sobre las ideas principales del video. En principio se retoma específicamente el uso de palabras como "viejo" o "vieja", frente a lo cual se orienta que estos términos no son ofensivos en sí mismos, sino que su connotación depende de la intención con la que se utilicen, resaltando que se vuelven inadecuados cuando se emplean para humillar o descalificar a las personas mayores. A partir de esto, se formulan preguntas como: ¿En qué momentos han sentido que se usan estas palabras de forma negativa?, ¿Les molesta que

	se refieran a ustedes como viejos o viejas? O ¿Cómo preferirían que se dirijan a ustedes?, lo que permite que se compartan experiencias tanto en contextos familiares como institucionales, en sus respuestas la mayoría convergen en que prefieren que les llamen por sus nombres, sin embargo, algunas de las personas mayores manifiestan que no tienen problema con que les digan viejo o vieja, empero, siemore y cuando no sea mal intencionado. Después, se retoman otros mensajes del video, como la importancia de expresar las ideas y opiniones, señalando que para evitar situaciones de exclusión también es necesario participar y lo pueden hacer comunicando lo que piensan (de manera respetuosa) frente a situaciones que les involucran, ya sea en su entorno familiar, en la Comunidad de Cuidado o en temas relacionados con su salud, por dar algunos ejemplos, en este momento se nombran a los representantes que se encuentran en el comité de convivencia y la importancia de cada uno en los asuntos de la Comunidad de Cuidado ya que ellos están participando de manera directa y pueden tomar situaciones que se puedan presentar con sus compañeros y así mismo, realizar solicitudes frente a los intereses comunes. Así mismo, se refuerza la idea de que la edad no define el valor de una persona, y que tanto en contextos públicos como privados se deben reconocer y tener en cuenta sus opiniones y aportes. Luego, se mencionan algunas experiencias donde sí se sienten incluidos, como su participación en las salidas lúdicas, actividades intergeneracionales, espacios grupales o momentos de interacción con sus familias o amigos.
	5. 29/04/2026: Se dispone en el tablero una línea horizontal que representa el curso de vida. Sobre esta se ubican imágenes correspondientes a diferentes etapas (niñez, familia, trabajo y vejez), generando un primer acercamiento visual que permite a las personas mayores situarse dentro de una secuencia temporal y a partir de allí,, se inicia la construcción de la línea de vida para lo cual se utiliza el tablero, a medida que se iba indagando y las personas mayores iban respondiendo. Cada elemento que se incorporaba no estaba previamente definido en su contenido, sino que se iba completando con la información que ellas mismas aportaban durante la actividad ya que con la actividad se busca que el reconocimiento de la Política Pública sea desde sus propias experiencias de vida. Después de ubicar la imagen de la niñez, en donde las personas mayores mencionaron los lugares donde crecieron y las décadas en las que nacieron (años 40, 50 y 60), se añadió en la línea la palabra "estudio" allí, se escribió explícitamente "sí" y "no" de acuerdo con las respuestas que iban dando, ya que algunas personas mayores manifestaron haber tenido acceso a la educación, mientras que otras no. Esta información se fue registrando tal como la expresaban, permitiendo visualizar esas diferencias dentro del mismo grupo. Luego, en la imagen de "familia", se les preguntó directamente a las personas mayores a qué edad se habían casado, habían tenido hijos o habían formalizado algún tipo de familia, en este momento, y debido a que en un inicio no todos intervenían de manera espontánea, fue necesario nombrarlos uno a uno para motivar su participación, a partir de estas respuestas, se fueron anotando en la línea las edades que mencionaban, ubicándolas en relación con las etapas anteriores que ya se habían construido. Después en la sección con la imagen correspondiente a "trabajo", también se presentaron dificultades iniciales para la participación, por lo que nuevamente, se recurrió a preguntas directas con nombre propio, lo que permitió que poco a poco las personas mayores comenzaran a compartir a qué se habían dedicado en su juventud, esto motivó a otras personas mayores quienes mencionaron sus oficios cuando eran jóvenes. Entre las respuestas se mencionaron actividades relacionadas con el hogar y los quehaceres domésticos, la construcción, las ventas informales y actividades agrícolas, cada oficio se fue registrando en la línea, respetando las palabras y términos utilizados por ellos mismos. Más adelante, se incorporó la palabra "iglesia" en la línea, sin imagen asociada, con el propósito de indagar por experiencias relacionadas con la religión, en este momento, una persona mayor expresó que se había convertido al cristianismo aproximadamente a los 30 años, apartir de esta intervención, se explicó que este tipo de decisiones suelen implicar cambios importantes en la vida, como modificaciones en hábitos, rutinas y comportamientos, dejando este elemento consignado dentro de la línea de vida. Al llegar a la imagen de la vejez, se marcó una "X" sobre ese punto y se les dijo a las personas mayores que ahí ya no había nada más por hacer, esta afirmación se utilizó de manera intencionada para generar reflexión, ya que posteriormente se les planteó que la vejez no corresponde al final de la existencia, sino que es una etapa más del curso de vida en la que aún hay posibilidades de aprender, aportar, participar y disfrutar, esta idea se trabajó de manera directa con el grupo, buscando que reconocieran el valor de este momento de sus vidas. De manera complementaria, en la parte superior de la línea se escribieron las palabras "política" y "salud" explicando que, aunque la línea construida no incluye todos los aspectos de la vida (en este momento se menciona que por ejemplo varios de ellos tuvieron la posibilidad de vivir fuera del país, de viajar y de tener otras experiencias fuera de Colombia), existen elementos que atraviesan todas las etapas. En este caso, se abordó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, donde se refiere que todas las personas hacemos parte de estas políticas, incluso cuando muchos no conocen sus detalles normativos, lo cual tampoco es tan relevante o necesario ya que se mencionó que programas como la Comunidad de Cuidado son una expresión concreta de estas políticas públicas, las cuales buscan garantizar bienestar y atención integral, así mismo, se relacionó el tema de la salud como un aspecto presente a lo largo de toda la vida, también influenciado por dichas políticas.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**1. 07/04/2026:** Para finalizar la sesión se realiza un cierre recordando que también al usar el canal telefónico cuando necesiten, por cada comunicación se les brindará un número de radicado con el que ellos o su familiar podrán hacer seguimiento.
	2. 16/04/2026: Para finalizar la actividad se cierra retomando las ideas principales sobre respeto y no violencia en el entorno familiar reforzando la necesidad de emplear el diálogo y otras alternativas a la violencia bien sea física, emocional o de cualquier tipo.
	3. 21/04/2026: Al finalizar la actividad se agradece la participación y se nombran las ideas principales relacionadas con el buen trato la convivencia y cómo estos no son simples conceptos si no que se convierten en experincias vívidas.
	4. 28/04/2026: Para finalizar se menciona que cada espacio puede ser utilizado para participar, claro el deber ser también es que las personas mayores lo quieran hacer por lo cual se hace la invitación para que cada uno participe desde sus capacidades e intereses.
	5. 29/04/2026: Para finalizar se enfatiza en que el envejecimiento no es un punto de llegada, sino una etapa más dentro de un proceso continuo, invitándolos a reconocer el valor de lo vivido y a darle sentido a su presente.
3.4.RECURSOS	

RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS HUMANOS
Amplificador de sonido	Personas mayores
Micrófono	Profesional en Trabajo Social
Televisor	Profesional en Psicología
Teléfono celular	
APP Youtube	
Tablero - marcador	
Imágenes impresas	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
1. 07/04/2026: En la actividad participaron 37 personas mayores con quienes se identifica el canal telefónico como una alternativa para ex presar necesidades o solicitudes, comprendiendo de manera básica cómo se realiza una llamada y en qué situaciones puede ser usado.
2. 16/04/2026: En la actividad participaron 40 personas mayores quienes logran contrastar sus posturas iniciales frente al uso de la violencia con otras experiencias y reflexiones, identificando alternativas basadas en el diálogo y el acompañamiento dentro del contexto familiar.
3. 21/04/2026: En la actividad participaron 40 personas mayores quienes identifican, a partir de ejemplos y experiencias propias, algunas acciones básicas que favorecen el respeto y la convivencia dentro del entorno institucional.
4. 28/04/2026: En la actividad participaron 55 personas mayores, con quienes se logró identificar manifestaciones de edadismo en situaciones cotidianas, así como reconocer la importancia del lenguaje y de expresar sus opiniones frente a las situaciones que les involucran.
5. 29/04/2026: En la actividad participaron 50 personas mayores con quienes se logra reconocer su trayectoria de vida como un proceso significativo, identificando aprendizajes y resignificando la vejez como una etapa dentro del curso de vida.

Ana Silvia Marroquin CC 41212301	
Luis Eduardo Alvarez CC 19089366	
Silverio Castiblanco Fandiño CC 4082776	
María Elena Guzmán Parada CC 20344481	
Gregorio Fontecha CC 2909087	
Fernando Salcedo Méndez. Coordinador	

Fecha de evaluación del encuentro: 07/04/202, 16/04/2026, 21/04/2026, 28/04/2026, 29/04/2026.

Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián Martínez, Alba Myriam Romero Muñoz

Registro fotográfico Participación:

07/04/2026 Mi sello mi identidad.



16/04/2026 Nuestras voces.



21/04/2026 Los derechos con hechos.



28/04/2026 Dialogando ando.



29/04/2026 Creciendo en Comunidad

